



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **6782** /2017

ARICA, 08 DE MAYO DE 2017

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 5812, de fecha 21 de Abril de 2017, que aprueba programa denominado "HOMENAJE A LA MADRE 2017".
- b) Decreto Alcaldicio N° 5914, de fecha 25 de Abril de 2017, que complementa el Decreto Alcaldicio N° 5912, de 2017.
- c) Memorándum N° 309, de fecha 28 de Abril de 2017, de la Sección Eventos, que solicita complementar el Decreto Alcaldicio N° 5812, de 2017.
- d) Registro N° 7713, de fecha 03 de Mayo de 2017, de Administración Municipal.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

COMPLEMENTASE el Decreto Alcaldicio N° 5812, de fecha 21 de Abril de 2017, que aprueba programa denominado "HOMENAJE A LA MADRE 2017", en lo siguiente:

DONDE DICE:

CONCEPTO	MONTO
Alimentación	450.000 IVA incluido
Alojamiento	1.300.000 IVA incluido

CONCEPTO	IMPUTACION	DENOMINACION
Arriendo de otros vehículos	215.22.09.003.004	Arriendo de otros vehículos

DEBE DECIR:

CONCEPTO	MONTO
Alimentación	650.000 IVA incluido
Alojamiento	1.713.000 IVA incluido

CONCEPTO	IMPUTACION	DENOMINACION
Servicio de transporte	215.22.08.007.003.002	Gastos pasajes y otros

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CARLOS CASTILLO GALEGGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HCHC/CCG/bcm.-



GERARDO ESPINOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA